

Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
Edif. Torre Calacoto Piso 6  
Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
Fax: (591-2) 214-5677  
Casilla: 7776  
eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
La Paz – Bolivia

Fecha: 19 de febrero de 2024

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**RFQ N° UNFPA/UNFPA/BOL/RFQ/24/002**

Estimado/a señor/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

**“EMPRESA COMUNICACIONAL PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN VOCERÍA/  
COMUNICACIÓN EN CRISIS AL PERSONAL DEL UNFPA BOLIVIA”.**

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado.

**I - Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y toda persona joven alcance su propio desarrollo.

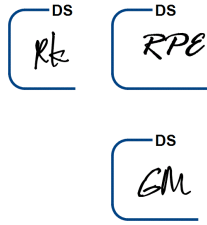
El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

**II – Requisitos del servicio**

**Objetivos y alcance de los servicios**

- Antecedentes

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es el principal organismo de las Naciones Unidas que trabaja para lograr un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y toda persona joven alcance su pleno desarrollo. La visión del Programa de País del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para el Estado Plurinacional de Bolivia 2023-2027 establece que las mujeres, adolescentes y niñas, en particular las que viven en zonas rurales, periurbanas y en comunidades indígenas, y pertenecientes a otras poblaciones más dejadas atrás (como las afrobolivianas, migrantes y en



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

condición de discapacidad), ejerzan plenamente sus derechos sexuales y derechos reproductivos con autonomía corporal, en un entorno que promueva la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia. Considerando que la mortalidad materna es la manifestación más evidente de las desigualdades en Bolivia, el Programa se centra en poner fin a las muertes maternas evitables; poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas contra las mujeres.

Para visibilizar los tres resultados transformadores se recurrirá a los medios de información, como espacios de influencia mediática y de llegada masiva. En este proceso el trabajo con periodistas y operadores de medios de información es clave, desde su rol de intermediarios para llegar a la población en general.

La exposición pública presenta oportunidades de visibilidad ante aliados y donantes, pero también enfrenta riesgos, por lo cual demanda la adecuada preparación para actuar con solvencia ante las y los periodistas de medios de información.

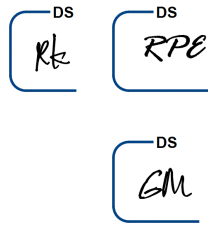
En ese marco, el fortalecimiento de capacidades de vocería de las/os miembros del UNFPA Bolivia es fundamental para la incidencia social y la abogacía, así como para la eficiente y eficaz socialización de información a públicos clave. Asimismo, hay necesidad de fortalecer una capacidad interna en manejo de comunicación, sobre todo en los tiempos de crisis o en contextos complejos, donde se requiere una mejor eficacia y/o eficiencia en acciones o respuestas comunicacionales y/o en abogacía. Por ello, el área de Comunicación y Abogacía del UNFPA, en correspondencia con la Estrategia de Información, Comunicación para el Desarrollo y Cambio de Comportamiento, tiene como objetivo estratégico la visibilidad institucional que demanda el fortalecimiento de vocería al personal del UNFPA.

- **Objetivo(s) de desarrollo**

Desarrollar y fortalecer las competencias técnicas del personal del UNFPA en el manejo de herramientas de vocería que faciliten la interacción y el relacionamiento con periodistas, operadores de medios de información, tomadores de decisión y población clave, para posicionar los temas del mandato de UNFPA en varios contextos, a través de los medios de información.

- **Objetivo(s) inmediato(s)**

- Desarrollar las competencias (conocimientos y habilidades) en vocería, fortaleciendo las capacidades del equipo del UNFPA para su actuación con solvencia ante consultas con periodistas, operadores de medios de información y públicos meta.



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
Edif. Torre Calacoto Piso 6  
Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
Fax: (591-2) 214-5677  
Casilla: 7776  
eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
La Paz – Bolivia

- Fortalecer las capacidades del personal del UNFPA con el desarrollo de prácticas referidas a: conferencia de prensa, entrevista en set de televisión, entrevista en estación radial, entrevista en la calle, entrevista en medios virtuales, considerando su respectiva retroalimentación.
- Desarrollar las competencias del personal del UNFPA en el manejo de la guía de vocería, tomando en cuenta el contenido temático de la misma, desde la importancia de la vocería, los roles y responsabilidades de la/el vocera/o, el trabajo con periodistas, la comunicación no verbal, las técnicas de manejo de entrevistas en sus diversos formatos.
- Fortalecer las capacidades institucionales (e.g. herramientas y estrategias para prepararse, y responder) del UNFPA en comunicación en tiempos de crisis o en contextos complejos, sobre todo, tomando en cuenta los mandatos como la Agencia de las Naciones Unidas en Salud Sexual y Reproductiva.

● **Resultados / entregables**

- Propuesta metodológica para el proceso de capacitación en vocería, con aprobación de UNFPA. Cronograma de trabajo, aprobado por UNFPA.
- Guía práctica de vocería.
- Un reporte cualitativo por vocera/o capacitada/o, de manera teórica y práctica que incluya comentarios y análisis de cada una de las prácticas desarrolladas, precisando fortalezas y oportunidades detectadas.
- Informe final de los talleres.

● **Actividades**

- a) La empresa responsable deberá presentar una propuesta que considere los siguientes requisitos:

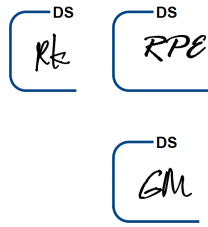
**1. Público**

El proceso de capacitación está dirigido a:

**TALLER 1.** Representante (1) y Representante Auxiliar (1)

**TALLER 2.** Analistas quienes lideran diferentes áreas programáticas (5) y Oficiales de Proyecto quienes son responsables de las oficinas de proyectos en diferentes departamentos (2) y Técnicos (5)

Son 2 talleres organizados de acuerdo a tipología de participantes.



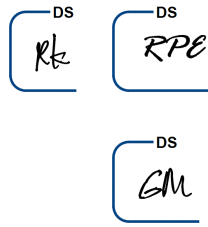
Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
Edif. Torre Calacoto Piso 6  
Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
Fax: (591-2) 214-5677  
Casilla: 7776  
eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
La Paz – Bolivia

La propuesta deberá considerar en la organización y metodología a ser aplicada en los talleres, los diferentes perfiles de participantes.

## 2. Contenido

El contenido abordado desde la vocería deberá considerar:

- Importancia de la vocería. ¿Qué es la vocería?
- ¿Qué es un vocero o vocera?. Funciones y atributos. Rol y responsabilidad de la/el vocera/o. Selección de un/a vocero/a.
- ¿Cómo piensan y se comportan las/os periodistas? La entrevista como herramienta central del periodista. ¿Cómo trabajar con los medios de comunicación? Diferentes medios, diferentes necesidades.
- Comunicación no verbal y su influencia en la efectividad del vocero/a. Manejo del lenguaje no verbal, autocontrol, comprensión de las necesidades de las/os periodistas,
- Antes, durante y después de la entrevista. Preparación de la/el vocera/o (postura, vestuario, ejercicios de respiración, manejo de preguntas, etc.)
- ¿Cómo comunicar el mensaje?: prensa, radio y televisión y medios virtuales.
- Técnicas para el manejo de preguntas “complejas o difíciles” y técnicas para introducir temas institucionales.
- ¿Cuáles son las buenas prácticas o lecciones aprendidas de la comunicación en situaciones de crisis? Aprender de estudios de casos, preparar nuestras estrategias o herramientas para poder efectivamente responder comunicacionalmente, en tiempos de crisis.
- Desarrollo de prácticas:
  - Conferencia de prensa
  - Entrevista en set de televisión
  - Entrevista en estación radial
  - Entrevista en la calle
  - Entrevista en medios virtuales (posición, enfoque, cámara).
- Análisis de la práctica y retroalimentación
- Explicación al momento de hacer la entrega de la guía de vocería



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

### 3. Guía práctica

Elaboración de una guía práctica de vocería que presente de forma clara y puntual los contenidos abordados en el taller, así como las recomendaciones para un manejo pertinente de la misma. Es importante que la guía considere dentro los ejemplos, el mandato del UNFPA tomando en cuenta el abordaje de temas sensibles.

### 4. Insumos y equipos

La propuesta de prácticas a ser desarrolladas deben ser previamente aprobadas por el equipo del UNFPA con quien se coordina la actividad. Se requiere que la empresa cuente con los insumos y equipos necesarios para que las prácticas a ser desarrolladas se adecuen a las condiciones lo más reales posibles a una: conferencia de prensa, entrevista en set de televisión, entrevista en estación radial, entrevista en la calle, entrevista en medios virtuales. Se requiere que la empresa cuente con los equipos necesarios para realizar la grabación de los ejercicios realizados, donde cada participante tenga la posibilidad de observar y analizar su desarrollo práctico, para que de esta forma la retroalimentación que se realice por parte de las /os facilitadores, sea lo más efectiva posible. Se requiere que la empresa cuente con metodologías, contenidos y prácticas orientadas a la comunicación en crisis para que los equipos estén fortalecidos.

### 5. Retroalimentación

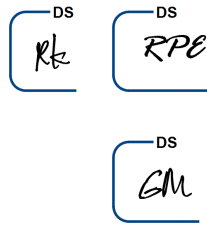
Es importante considerar que cada participante realizará prácticas que serán acompañadas y conducidas por las/os facilitadores (periodistas destacadas/os). Las mismas serán grabadas, para que posteriormente permitan tener una retroalimentación efectiva donde se destaquen las fortalezas y también las oportunidades que tiene cada una/o de las/os voceras/os. Un reporte cualitativo por vocera/o capacitada/o, de manera teórica y práctica, permitirá incluir comentarios y análisis de cada una de las prácticas desarrolladas, resumiendo aspectos a mejorar y fortalecer por parte de cada participante.

### 6. Cronograma

La propuesta a ser presentada, debe ser acompañada por un cronograma que detalle las actividades teórico/prácticas y su duración, considerando que para cada taller a desarrollar se cuenta con una jornada. Se considera importante la administración eficiente del tiempo para las prácticas y los procesos de retroalimentación.

### 7. Informe final

Se debe considerar que el informe final deberá atender al cumplimiento de los objetivos propuestos.



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

- **Plazos / cronograma**

Se procederá a un primer pago del 20% a la presentación y posterior aprobación de parte del UNFPA, de:

- Propuesta metodológica para el proceso de capacitación en vocería. Se incluye: objetivos, contenidos, actividades a desarrollar, cronograma de trabajo, entre otros. Mismos que serán aprobados por UNFPA.

El 80% se pagará a la entrega de

- Guía práctica de vocería.
- Un reporte cualitativo por vocera/o capacitada/o, de manera teórica y práctica que incluya comentarios y análisis de cada una de las prácticas desarrolladas, precisando fortalezas y oportunidades detectadas.
- Informe final de los talleres.

### III - **Preguntas**

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

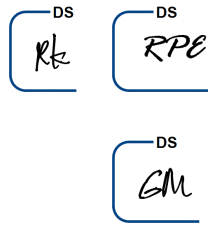
Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Gabriela Murguia
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:gmurguia@unfpa.org">gmurguia@unfpa.org</a>

El plazo límite para enviar preguntas es el **25 de febrero de 2024 15:00 GMT-4**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

### IV - **Licitantes elegibles**

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todos los postores elegibles; para ser considerado un postor elegible para este proceso de licitación, debe cumplir con lo siguiente:

- Un licitante debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los productos solicitados y tenga capacidad legal para celebrar un contrato con UNFPA para entregar en el país, o a través de un representante autorizado.



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
Edif. Torre Calacoto Piso 6  
Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
Fax: (591-2) 214-5677  
Casilla: 7776  
eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
La Paz – Bolivia

- Un postor no debe tener un conflicto de intereses con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de interés serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la Oferta, el licitante, incluidos los miembros del Consorcio/JV, no debe estar sujeto a prohibiciones de adquisición derivadas del Compendio de las Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como inelegible por ningún organismo de las Naciones Unidas . Organización o el Grupo del Banco Mundial .
- Los licitadores deben cumplir con el Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que se puede encontrar haciendo clic en Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas .

#### **V - Contenido de las cotizaciones**

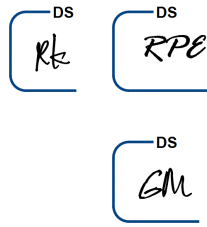
Las cotizaciones deben enviarse a través de un sistema de dos sobres. Se solicita a las empresas interesadas que presenten su Oferta Técnica **por separado** de su Oferta Financiera que contenga la información del precio. Cada sobre constará de un único correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos.

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- b) Formulario de Declaración firmado, que se presentará en estricta conformidad con el documento.
- c) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

#### **VI - Instrucciones para la presentación**

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección II, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: 04 de marzo de 2024, 13:00 GMT-4.



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Gabriela Murguia</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:compras_bolivia@unfpa.org">compras_bolivia@unfpa.org</a>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/BOL/RFQ/24/002 Servicio de capacitación vocería- (Nombre de la Empresa), Oferta Técnica**  
**RFQ N° UNFPA/BOL/RFQ/24/002 Servicio de capacitación vocería- (Nombre de la Empresa), Oferta Financiera**  
 Las propuestas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- Es responsabilidad de la empresa asegurar el cumplimiento del proceso de presentación de ofertas. Si los sobres o correos electrónicos no están marcados / enviados de acuerdo con las instrucciones, el UNFPA no asumirá la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la oferta, ni garantizará la confidencialidad del proceso de solicitud de cotización. Las ofertas enviadas incorrectamente pueden hacer que su oferta se declare inválida.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va ser tratada como una oferta por el oferente y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún oferente como resultado de esta solicitud de cotización.

## VII - Criterios técnicos y de calificación

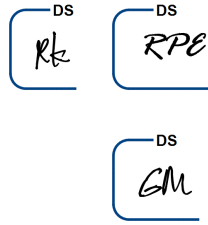
### 1. Requisitos Legales y Experiencia de la Empresa

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituídas legalmente que puedan proporcionar los servicios profesionales solicitados y tengan la capacidad jurídica para prestar servicios en el país.

Documentación que el proponente debe presentar:

- Carta de presentación de oferta (Formulario N° A-1)
- Identificación del proponente (Formulario N° A-2)
- Declaración Jurada (Formulario N° A-3)
- Experiencia específica de la empresa: Lista de clientes para los que realizó servicios similares indicando la descripción del alcance del contrato, duración





Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

valor y referencias de personas con las que desarrolló o ejecutó el servicio (Formulario N° 4 A-4)

- Información del personal clave (Formulario N° 5 A-5)
- Aceptación de condiciones generales de contratación de MINIMIS, anexo D

Documentos legales a presentar (indispensables):

- Fotocopia Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Fotocopia de la cédula del Representante legal de la Empresa
- Fotocopia de Fundempresa (si corresponde)
- Fotocopia del Acta de Fundación, Testimonio o Acta de Constitución
- Documento donde se indique que la empresa puede ofrecer servicios en otros países fuera de su lugar de origen (para empresas internacionales). Si es una empresa con varias ubicaciones, especifique la ubicación de la empresa, la sede y las sucursales que estarán involucradas en el trabajo del proyecto con fechas de fundación.
- Fotocopia del documento de identificación tributaria en el país de origen (Empresas internacionales)

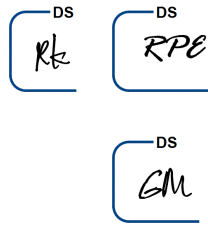
## 2. Experiencia de la Empresa

- La empresa deberá contar con al menos 3 años de experiencia comprobada en procesos de comunicación.
- Se deberá incluir un portafolio digital o los links de los procesos de capacitación en vocería, realizados previamente.
- Se debe contar con:
  - Equipo de profesionales en periodismo y comunicación. El cual debe incluir a periodistas experimentados en la conducción de entrevistas, de preferencia en programas de radio y televisión.
  - Especializados en el análisis y comentario de entrevistas a líderes y lideresas de opinión o voceras/os de organizaciones.
  - Excelente capacidad de comunicación y enseñanza de habilidades comunicacionales.
  - Excelente capacidad de comunicación en tiempos de crisis y contextos complejos.

## VIII -Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

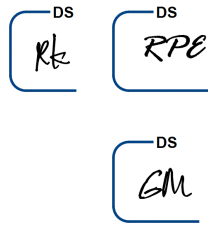
### Evaluación Técnica



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

Las propuestas técnicas se evaluarán en función de su capacidad de respuesta a los requisitos de servicio /TOR enumerados en la Sección II y de acuerdo con los criterios de evaluación a continuación.

Criterios	[A] Puntajes Máximos	[B] Puntaje obtenido por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
<b>Criterios técnicos:</b>				
La empresa cuenta con al menos 3 años de experiencia comprobada en procesos de comunicación.	20		20%	
Dos o más capacitaciones previas realizadas, en vocería (media training) especificando la fecha de desarrollo de las mismas.	20		20%	
Dos o más capacitaciones previas realizadas, donde se muestre el manejo de temas vinculados al ámbito del desarrollo.	10		10%	
<b>Criterios de plan de trabajo:</b>				
La propuesta se adapta a los criterios y tiempos establecidos por los TDR.	20		20%	
<b>Criterios de experiencia</b>				
La empresa tiene entre las/os facilitadores a personal capacitado, con alta experiencia y calidad en periodismo, comunicación, y comunicación en contexto de crisis.	10		10%	
La empresa tiene entre las/os facilitadoras/es a personas especializadas en el análisis y comentario de entrevistas a	10		10%	



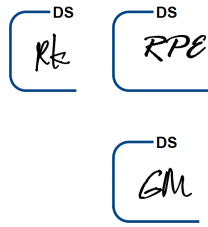
Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

líderes y lideresas de opinión o voceras/os de organizaciones.				
La empresa tiene personal capacitado para la recreación de espacios aptos y “reales” para el desarrollo de las prácticas de vocería.	5		5%	
La empresa tiene el personal capacitado para el registro audiovisual de las prácticas que luego serán empleadas en proceso de retroalimentación para las/os participantes.	5		5%	
<i>Sub Total de los Criterios</i>	100		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	90 – 100
Supera los requisitos	80 – 89
Cumple con los requisitos	70 – 79
Cumple parcialmente los requisitos	1 – 69
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos.	0

### Evaluación Financiera



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de las empresas cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntajes en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 100 \text{ (puntaje máximo)}$$

#### **Puntaje Total**

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje Total} = 70\% \text{ Puntaje técnico} + 30\% \text{ Puntaje financiero}$$

#### **IX - Criterios de adjudicación**

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un(a) orden de compra para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

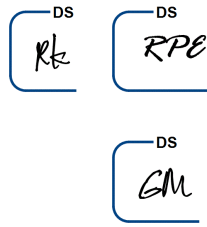
#### **X - Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

#### **XI - Condiciones de pago**

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

#### **XII - Fraude y corrupción**



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

### **XIII - Tolerancia cero**

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

### **XIV - Impugnación a la Solicitud de Cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja a la Representante Rinko Kinoshita , escribiendo a [kinoshita@unfpa.org](mailto:kinoshita@unfpa.org). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

### **XV - Limitación de responsabilidad**



DS  
Rk

DS  
RPE

DS  
GM

Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
Edif. Torre Calacoto Piso 6  
Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
Fax: (591-2) 214-5677  
Casilla: 7776  
eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
La Paz – Bolivia

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

### FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIOS

**Nombre del oferente:**

**Fecha de la cotización:**

**Solicitud de cotización N°:** UNFPA/BOL/RFQ/24/002

**Moneda de la cotización:** Bolivianos

**Validez Cotización:**

*(Cotización válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación)*

**Moneda de la cotización:**

- Las tarifas cotizadas deben incluir todos los impuestos.

Ítem N°	Descripción	Precio Total Bs.
1.	<p><b>EMPRESA COMUNICACIONAL PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN VOCERÍA AL PERSONAL DEL UNFPA BOLIVIA”</b> deberá detallar el costo individual para cada uno de los items.</p> <p>Propuesta metodológica para el proceso de capacitación en vocería. Que incorpore: objetivos, contenidos, actividades, cronograma, evaluación, resultados.</p>	
2.	<p>Guía práctica de vocería.</p> <p>El contenido abordado deberá considerar mínimamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de la vocería. ¿Qué es la vocería?</li> <li>• ¿Qué es un vocero o vocera?. Funciones y atributos. Rol y responsabilidad de la/el vocera/o. Selección de un/a vocero/a.</li> <li>• ¿Cómo piensan y se comportan las/os periodistas? La entrevista como</li> </ul>	



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

<p>3.</p>	<p>herramienta central del periodista. ¿Cómo trabajar con los medios de comunicación? Diferentes medios, diferentes necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación no verbal y su influencia en la efectividad del vocero/a. Manejo del lenguaje no verbal, autocontrol, comprensión de las necesidades de las/os periodistas.</li> <li>● Manejo de la comunicación en contextos de crisis, entornos complejos.</li> <li>● Antes, durante y después de la entrevista. Preparación de la/el vocera/o (postura, vestuario, ejercicios de respiración, manejo de preguntas, etc.)</li> <li>● ¿Cómo comunicar el mensaje?: prensa, radio y televisión y medios virtuales.</li> <li>● Técnicas para el manejo de preguntas “complejas o difíciles” y técnicas para introducir temas institucionales.</li> <li>● Desarrollo de prácticas:           <ul style="list-style-type: none"> <li>· Conferencia de prensa</li> <li>· Entrevista en set de televisión</li> <li>· Entrevista en estación radial</li> <li>· Entrevista en la calle</li> <li>· Entrevista en medios virtuales (posición, enfoque, cámara).</li> </ul> </li> </ul> <p>Un reporte cualitativo por vocera/o capacitada/o, de manera teórica y práctica que incluya comentarios y análisis de cada una de las prácticas desarrolladas, precisando fortalezas y oportunidades detectadas.</p>	
<p>4.</p>		





Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

	<p>Reporte final de los talleres que explique a detalles el proceso de capacitación en vocería sobre todo destacando los resultados alcanzados, así como los aprendizajes y los puntos que deben ser considerados como oportunidades valiosas para la acción de vocería.</p>	
<b>TOTAL Bs.</b>		

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/BOL/RFQ/23/014 incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	<p>Haga clic aquí para ingresar una fecha.</p>	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

### FORMULARIO DE DECLARACIÓN

El abajo firmante, siendo un representante debidamente autorizado de la Compañía, representa y declara que:

1.	La Compañía y su Gerencia no ha sido declarada culpable de conformidad con una sentencia firme o una decisión administrativa final de cualquiera de los siguientes:	SÍ	NO
	1. Fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2. Corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3. Conducta relacionada con una organización criminal;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5. Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6. Explotación y abuso sexual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7. Trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas; o	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	8. Irregularidad (incumplimiento de cualquier requisito legal o reglamentario aplicable a la Organización o su Dirección).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	La Sociedad y su Dirección no ha sido declarada culpable en virtud de sentencia firme o decisión administrativa firme de falta profesional grave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
 Edif. Torre Calacoto Piso 6  
 Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
 Fax: (591-2) 214-5677  
 Casilla: 7776  
 eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
 La Paz – Bolivia

3.	La Compañía y su Gerencia no está: en quiebra, sujeta a procedimientos de insolvencia o liquidación, sujetas a la administración de activos por un síndico o un tribunal, en un arreglo con acreedores, sujeta a una suspensión legal de actividades comerciales, o en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación nacional aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	La Sociedad y su Gerencia no ha sido objeto de una sentencia firme o de una decisión administrativa firme que la declare en incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que ha creado una entidad en una jurisdicción diferente con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o de cualquier otro tipo legal en la jurisdicción de su domicilio social, administración central o lugar principal de negocios ( <i>creación de una empresa ficticia</i> ).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que la Compañía fue creada con la intención mencionada en el punto (5) ( <i>siendo una compañía ficticia</i> ).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El UNFPA se reserva el derecho de descalificar a la Compañía, suspender o rescindir cualquier contrato u otro arreglo entre el UNFPA y la Compañía, con efecto inmediato y sin responsabilidad, en caso de cualquier tergiversación hecha por la Compañía en esta Declaración.

Es responsabilidad de la Empresa informar inmediatamente al UNFPA de cualquier cambio en las situaciones declaradas anteriormente.

Esta Declaración se suma a, y no reemplaza, cancela, ni implica una renuncia a ninguno de los términos de los arreglos contractuales entre el UNFPA y la Compañía.

Firma:

Fecha:

Nombre y título:

Nombre de la compañía:

---



---



---



---



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
Edif. Torre Calacoto Piso 6  
Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
Fax: (591-2) 214-5677  
Casilla: 7776  
eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
La Paz – Bolivia

N° UNGM:

---

Dirección postal:

---

Correo electrónico:

---

---



Calacoto, calle 11 No. 503 esq. Av. Ballivián  
Edif. Torre Calacoto Piso 6  
Teléfonos: (591- 2) 212-1693  
Fax: (591-2) 214-5677  
Casilla: 7776  
eMail: [bolivia.office@unfpa.org](mailto:bolivia.office@unfpa.org)  
La Paz – Bolivia

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)